991010

Puerto Carreño

Señor
JESUS BENJAMIN DELGADO MUÑOZ
Propietario del Inmueble
Cumaribo – Vichada.

Asunto: Certificación de Aprobación oferta de inmueble.

Reciban un fraterno y cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito aprobar la oferta presentada por parte de usted, ubicado en el municipio de Cumaribo Vichada en la dirección: CRA.13 Nº6-13, con matrícula inmobiliaria Nº 540-5084, destinada para la puesta en funcionamiento de ambientes de formación en la vigencia 2026, con un canon mensual de arrendamiento por valor de tres millones setenta y ocho mil cuatrocientos pesos m/cte. **($3.078.400)** con un plazo inicial de 11.5 meses, para un valor total de treinta y cinco millones cuatrocientos un mil seiscientos pesos m/cte. **($35.401.600)** el plazo de ejecución será contado a partir del perfeccionamiento del contrato sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Dado a los treinta (30) días del mes de septiembre del 2025.

Firmado digitalmente por BARRERO CABALLERO FERNANDO
Fecha: 2025.09.30 17:11:55 -05'00'

Fernando Barrero Caballero
Subdirector de centro (E).

Carlos Fernando Uribe Vásquez – Profesional g-02